

## **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 07/26 C.M.**

Rawson, 02 de marzo de 2026.

### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166 de la Constitución de la Provincia del Chubut, los artículos 17 y 24 de la Ley V N° 70, las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y la Resolución Administrativa N° 06/26 C.M.

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Administrativa N° 06/26 C.M. se procedió a convocar a los postulantes inscriptos para la realización de los exámenes correspondientes a diversos cargos del fuero penal, estableciendo que las evaluaciones escritas tendrán lugar el día lunes 16 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 hs.

Que, en tal sentido, corresponde formalizar la convocatoria a Sesión Ordinaria para dar inicio a la instancia oral de dichos concursos, así como para el tratamiento de las diversas cuestiones institucionales y administrativas del organismo.

Que resulta necesario incluir en el temario el tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad, los informes de las Comisiones de Acusación, las designaciones de Magistrados/as con acuerdo legislativo y los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados, manteniendo el orden de los asuntos institucionales habituales.

Que, asimismo, visto lo establecido en la sesión que se llevó adelante en la ciudad de Sarmiento los días 24 y 25 de febrero pasado, se tratará nuevamente la incorporación al listado de Juristas Invitados de aquellos/as que fueran propuestos de acuerdo a lo establecido en el art. 26 del Reglamento de Concursos para la designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por la Ley V N° 70 y el Reglamento vigente, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut ;

### **RESUELVE:**

**I.- COMUNICAR** el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Esquel los días 17 al 19 de marzo de 2026 a las 09:00 horas del primer día, en el Hotel Tehuelche, sito en 9 de julio N° 825 de dicha localidad:

- 1)** Informe de Presidencia .
- 2)** Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados .
- 3)** Tratamiento de los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados .
- 4)** Tratar la incorporación al listado de Juristas Invitados de aquellos/as que fueran propuestos de acuerdo a lo establecido en el art. 26 del Reglamento de Concursos para la designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

5) Celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos (conforme Resolución N° 06/26 C.M.) :

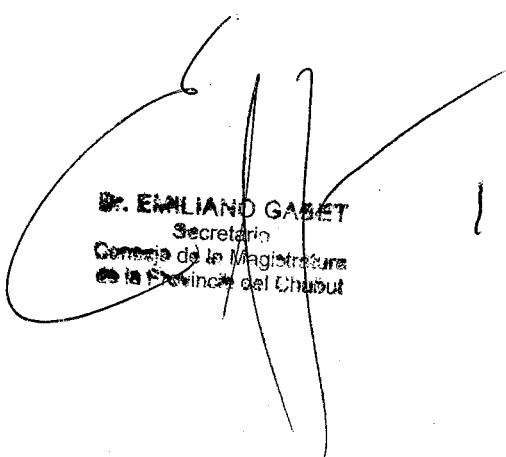
- Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson .
- Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia .
- Fiscal General para la ciudad de Sarmiento .
- Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn .
- Fiscal General para la ciudad de Rawson .
- Fiscal General para la ciudad de Trelew (2 cargos) .
- Defensor Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia .
- Defensor Penal para la ciudad de Sarmiento .
- Juez/a de Refuerzo Penal para la ciudad de Lago Puelo .

6) Informes de las "Comisiones de Acusación" sobre el estado de los sumarios elevados al Tribunal de Enjuiciamiento.

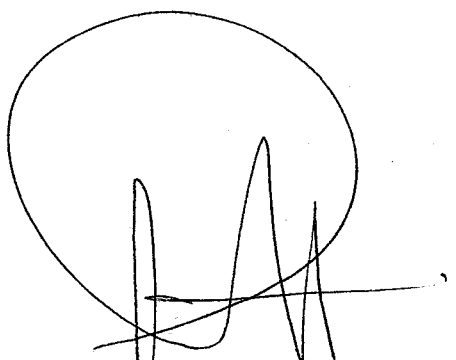
7) Discutir la reglamentación del procedimiento de las transmisiones en vivo de las sesiones del Consejo de la Magistratura dispuesto por la Acordada 2650/26 CM.

8) Tratamiento de toda otra cuestión de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura .

**II.- REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE .**



**DR. EMILIANO GABET**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut



*Dr. Lucía Pettinari*  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura